

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



SABINA CRUZ SANTIAGO
QUERELLANTE

CASO NÚM.: NEPR-QR-2021-0003

V.

ASUNTO: Querrela

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
QUERELLADA

ORDEN

Referente a la *Moción Sobre Relevo y Sustitución de Representación Legal* radicada por el licenciado Rafael Gonzalez Ramos, el mismo queda relevado de la representación legal de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico y se sustituye la representación legal con el licenciado Giuliano Vilanova Feliberti. Se Ordena la Secretaría envíe toda notificación a la nueva representación legal a gvilanova@diazvaz.law.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos el 1 de julio de 2022. Certifico además que hoy, 1 de julio de 2022, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2021-0003 y he enviado copia de la misma a: gvilanova@diazvaz.law.

Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**
Diaz & Vázquez Law Firm P.S.C.
Lcdo. Giuliano Vilanova Feliberti
P.O. Box 11689
San Juan, PR 00922-1689

Sabina Cruz Santiago
PO Box 31151
San Juan, PR 00929

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 1 de julio de 2022.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria Interina